

Boletín

2

**BOLETIN INFORMATIVO**

---

Congresista Hilaria Supa Huamán

**Hilariaq  
Rimaynin**



## **Por Leyes a favor de los Pueblos indígenas y no para violarlos**

*Por Hilaria Supa Huamán  
Coordinadora del Grupo Parlamentario Indígena*

**E**n el Perú, la acción del gobierno aprista se ha focalizado en dar leyes que agreden y socavan los derechos de los pueblos indígenas. Esto solo responde a mandatos relativos al cumplimiento del TLC con Estados Unidos, el cual se piensa instaurar aun a costa de nuestra soberanía nacional y del esfuerzo y la sangre de nuestros hermanos indígenas. Los pueblos amazónicos nos han dado a todos los peruanos lecciones de dignidad y el Congreso tuvo que actuar a favor de la derogatoria de los DL 1015 Y 1073. Aunque faltan por derogar otros tantos igual de lesivos como el 1081, 1064, 1085, 1090, el de titulaciones como el 1089 y otros como el 1058, 1088 y otros. En esta lucha estamos y estaremos con nuestros hermanos indígenas de todo el Perú.

El gobierno no quiere ver que la actividad contaminadora y depredadora proviene principalmente de las empresas multinacionales que explotan el gas, el petróleo, las minas, industrias pesqueras y otras empresas que contaminan el medio ambiente, esta explotación nos trae problemas que se expresan en conflictos no solo en defensa del medio ambiente, sino en lo relativo a la calidad de vida y la sobrevivencia de los pueblos que viven en el entorno de las mineras y zonas petroleras.

El modelo de desarrollo económico instaurado, el crecimiento ilimitado de inversiones extranjeras, la falta de prevención y los impactos del cambio climático por parte del Estado, permite que las empresas transnacionales desde el momento que ingresan a los territorios de las comunidades campesinas y nativas a extraer los recursos naturales, contaminan el suelo, la tierra, el agua, el aire y en general el medio ambiente que impacta en el calentamiento global.

## Proyectos de Ley de la Congresista Hilaria Supa

**E**n el Congreso hay varias iniciativas que están aun pendientes de aprobación y que abordan de manera integral esta problemática, por ejemplo desde mi Despacho he presentado:  
Proyecto de Ley que eleva a rango de ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada el 2007, así como el Proyecto de Ley de Consulta y participación de los pueblos indígenas en materia ambiental, y el Proyecto de Ley sobre Medicina Tradicional. Acaba de

presentar otros dos para la derogatoria del 1059 y 1064, relativos a la agricultura y el agua.



## Grupo Parlamentario Indígena de Perú

**E**l Grupo Parlamentario Indígena de Perú que me ha tocado dirigir, ha asumido el compromiso de trabajar para el cumplimiento de los instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la propia Declaración de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, así como desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación a las políticas públicas de preservación del medio ambiente, de los impactos de la explotación de recursos y del uso de la energía.

Nos preocupa nuestro hábitat, el agua, los árboles, los animales, la Pachamama, alimentos ancestrales y todo tipo de plantas medicinales que están siendo afectadas por la tala indiscriminada de árboles así como por la instalación de empresas explotadoras de petróleo e hidrocarburos, que contaminan el agua, el aire y la tierra. Muchas empresas no

respetan nuestra oposición a esta explotación y contaminación, pues se caracterizan por incumplir los estándares internacionales para la extracción de minerales. Nos asolan enfermedades tanto conocidas como desconocidas que merman cada día no solo la sobrevivencia sino la propia vida de nuestros pueblos indígenas. Reafirmamos que la hoja de coca es sagrada y constituye parte de nuestra identidad, por ello rechazamos las conclusiones y recomendaciones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de Naciones Unidas.

Los retos y desafíos frente a tamaños problemas convocan no solo a los Congresistas de la República y organizaciones sociales, sino principalmente al Estado que solo beneficia grandes intereses económicos y transnacionales.

### Actividades 2008 Despacho de la Congresista Hilaria Supa

Foro y Exposición de fotos: "Mujeres de Paz". Biblioteca de la Municipalidad de Piura. 4 de Agosto  
Curso Interno de Derechos Humanos. Universidad de Denver-Estados Unidos. Despacho Congresista. Lima  
Foro: "La Ética En El Accionar Político De La Mujer". Gob. Regional de Cusco. 18 de agosto.  
Foro: "Historia y Vigencia De La Espiritualidad Originaria". Congreso de la República. 12 de setiembre. Lima  
Curso-Taller: "Aplicación y Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera". Gob. Regional Cusco.  
Ceremonia Ancestral: "Situwa Raymi". Lima. Municipalidad La Victoria. 21-22 de Septiembre.  
Análisis sobre la Legislación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en América Latina"-  
Despacho Congresista Hilaria Supa, IIDH, Mov. El Pozo. 24 de Septiembre. Congreso  
Curso Taller: "Propiedades y Bondades del Guano de Isla". Mun. de Anta 29 de setiembre.



Labor legislativa 2007-2008

**Oficina Lima**

**51 viajes realizados a Cusco, regiones (46) y el extranjero (5)**

**57 eventos realizados, en Lima y Cusco**

**Atención a 1179 visitas en el despacho (julio 2008)**

**1433 llamadas de ciudadanos y ciudadanas (julio 2008)**

**Flujo de documentos 3693**

**Realización del Encuentro Latinoamericano de Mujeres de Paz del Mundo**

**Seleccionada por la Organización Reflexión Democrática, como la 6ta.**

**Congresista con mejor calidad de propuesta de Ley, con nota aprobatoria, entre los 20 mejores congresistas.**

**Oficina descentralizada en Cusco**

**Atención a 99 visitas individuales y 40 institucionales**

**38 Visitas a municipalidades y comunidades**

**6 eventos realizados.**

**Viajes al extranjero**

**Viaje a Colombia**, Invitada por Parlamentarios Indígenas de América Latina, en septiembre de 2007

**Viaje a Canadá**, Invitada como Conferencista a la Universidad de Alberta, febrero 2008

**Viaje a Sud Africa**, Invitada por el E-Parliament, para reunión sobre Cambio Climático, marzo 2008

**Viaje a Estados Unidos**, Participación en el VII Foro Indígena de la ONU, abril –mayo 2008. Autofinanciado

**Viaje a Cuba**, Invitada por el Poder Popular, Junio-julio de 2008. Autofinanciado.

**PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS**

NUMERO	TITULO
01470/2006-CR	Proyecto que crea Sub sede en Zurite /Anta de la Universidad Nac. San Antonio Abad del Cusco.
01446/2006-CR	Proyecto que declara asfaltado Carretera Izcuchaca-Cruz Pata- Chinchero
02347/2007-CR	Municipalidades: Extracción De Materiales de Causes de Ríos
02053/2007-CR	Reconocimiento de los Agentes de la Medicina Tradicional.
02016/2007-CR	Pueblos: Indígenas /Consulta Y Participación En Materia Ambiental.
01912/2007-CR	Elevar a rango de Ley Declaración de derechos de Pueblos Indígenas

## En defensa del patrimonio cultural de la nación y la devolución de lo nuestro

La Congresista nacionalista, cusqueña, Hilaria Supa Huamán, expresa su consecuente postura a la derogatoria de la Ley N° 29164 de "Promoción del Desarrollo Sostenible de Servicios Turísticos en los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio de la Nación" y señala que las nuevas argucias del APRA son inadmisibles.

Asimismo, rechaza que se piense que la población cusqueña y ella como congresista, se quieran erigir como el centro del Perú. "Somos la capital arqueológica de América y herederos de una cultura sin par en América Latina y no queremos que el Patrimonio Cultural del Cusco ni de ninguna región sea negociada. "Recordemos que de nuestro país se han llevado piezas históricas e importantes de gran valor y nunca han sido devueltas" nada garantiza que nuevamente estas zonas históricas sean saqueadas, explicó.



### Exigencia a la Universidad de Yale para la devolución de las piezas arqueológicas de Machu Pichu

Desde 2007, la Congresista viene exigiendo a las autoridades peruanas y norteamericanas de la Universidad de Yale, la devolución de las más de 46,332 piezas que en 1960 se llevó el investigador Hiram Bingham para su estudio y posterior devolución. Hecho que no ha sucedido. Esta ha sido la constante reclamación de la Congresista, tanto en cartas dirigidas a la propia Universidad de Yale,

como en gestiones directas ante el Instituto Nacional de Cultura y el Garrido Leca, como responsable de las negociaciones.

Los acuerdos de devolución como un proceso, son rechazadas, así como todas las exigencias que viene exponiendo la Universidad de Yale, que son oprobiosas, ha señalado la parlamentaria indígena. Por ello, es importante que el Estado a través del Ministerio de Relaciones Exteriores haya puesto un abogado internacional para que actúe y finalmente se recuperen todas las piezas arqueológicas.

### Reclamo del tesoro peruano a Odissey y al gobierno español, valorado en 500, 000 dólares

La parlamentaria indígena Hilaria Supa Huamán, ha escrito en varias ocasiones (desde febrero 2008) al Presidente de España José Luis Rodríguez Zapatero solicitándole la devolución al Perú del tesoro valorizado en 500 millones de dólares, el cual procede de un galeón español del siglo XIX, hallado por la empresa estadounidense cazatesoros Odissey Marine Exploration con la cual el gobierno español mantiene un juicio. Se trata de un cargamento de 17 toneladas de monedas de oro y plata de la época colonial que encontró la empresa norteamericana en mes de mayo de 2007. Las investigaciones muestran que galeón hundido podría contener en moneda acuñada con oro de Perú cuando España saqueaba al Perú.

Los 500 millones de dólares de ese galeón –aparte de otras riquezas nuestras que se llevaron los españoles- pueden contribuir de manera contundente para la eliminación de la pobreza, las altas cifras de analfabetismo de nuestros pueblos y sobre todo el frío que está matando a la niñez de las zonas altoandinas como Puno, Cusco, Apurímac y otras. Que España devuelva lo saqueado será una respuesta moral y política, recalca la parlamentaria cusqueña. El Ministerio de Relaciones exteriores, le ha respondido que también ha puesto un abogado para investigar el caso.

## Conflictos que desbordan y el Gobierno agrede y se burla

Por Hilaria Supa, Congresista

Un niño de Chinchaypucyo (Cusco) llora de hambre y frío, su carita asustada y sus pies descalzos nos muestran la tremenda pobreza de esta parte del país. La grave situación del país nos obliga a intentar una mirada integradora, para buscar soluciones profundas. Aunque al parecer el gobierno y medios pretenden individualizar y aislar cada problemática, lo cierto es que la situación ha desbordado.

Mientras el presidente Alan García lanza llamamientos para que la población contribuya con abrigos, frazadas y hasta alimentos, los pobres de la sierra altoandina, víctimas del frío, siguen muriendo y desesperando. El gobierno ha destinado cien millones de soles para paliar esta situación, pero no es suficiente.

La cantidad de conflictos que se vienen desarrollando al interior del país, empezando por los reclamos de los amazónicos que anuncian nuevo paro indefinido por la derogatoria de más decretos ley que les afectan. En Cusco, los campesinos reclaman por el agua y en ello se les va hasta la vida.

Los médicos en paro nacional indefinido tienen que tomar medidas de fuerza frente a la insensibilidad del gobierno; o los reclamos del pueblo de Piura y Cajamarca que se oponen a la presencia de los explotadores de la mina que les contamina el agua, el aire y la tierra toda. En Piura, sufren la "invasión

de su territorio" por parte de la mina Majaz, el gobierno y empresas cuestionan el referéndum. Las principales centrales sindicales y campesinas realizarán un paro nacional en octubre en demanda de cumplimientos de gobierno y cambio de giro de su accionar.

No se trata de buscar responsables donde no los hay; se trata de asumir responsabilidades aquí y ahora y buscar soluciones profundas, sostenidas en el tiempo y con recursos que contribuyan realmente a la eliminación de la extrema pobreza y pobreza, del analfabetismo, de la violencia estructural, familiar y de la crisis en la que nos encontramos. Hace falta entregar de manera gratuita y permanente el Documento Nacional de Identidad a toda la ciudadanía, en especial a los más pobres y proporcionar herramientas y créditos para la agricultura, pero de verdad.

También hace falta presupuesto - aunque nos dicen que dinero hay- y voluntad política para salir de esta situación. El recorte o tizeretazo se impone en el gobierno a través del ministerio de economía, que recorta por ejemplo al ministerio de salud y muchos gobiernos regionales y locales. Retomar la exigencia del establecimiento del impuesto a la sobreganancia, nos aportaría más de 1500 millones de soles anuales. Ahora son SOLO 500 millones de soles lo que las mineras "aportan solidariamente", mientras han multiplicado sus ganancias.

### SOLIDARIDAD CON CUBA ¡HOY!

La hermana República de Cuba viene afrontando una situación grave por impactos de fenómenos naturales debido a los recientes Ciclones Gustav e IKE que han pasado por su territorio en los últimos días y que han causado las mayores destrucciones y pérdidas de vidas y graves problemas de energía y la destrucción de viviendas, la interrupción de las comunicaciones y los daños de la agricultura, entre todos los impactos para nuestros hermanos cubanos y todo esto a pesar de las medidas de prevención que suelen tener.

En esta expresión de la solidaridad llegó a nuestro país la BRIGADA MEDICA CUBANA "CONTINGENTE HENRY REEVE" constituida por 74 profesionales, quienes instalaron dos Hospitales de Campaña Completos en la Ciudad de Pisco. Es importante resaltar que toda esta labor ha sido realizada de manera absolutamente gratuita. La solidaridad de Cuba para con el Perú, ha propiciado becas para estudiantes peruanos que suman más de dos mil, los cuales reciben de Cuba, becas integrales. Sabemos que están bien protegidos de las inclemencias de estos fenómenos naturales, pero requieren nuestro apoyo para facilitar también las labores de reconstrucción.

Por ello se hace un llamado para expresar nuestra solidaridad y el Ejecutivo debe analizar y ejecutar medidas de apoyo urgente para el pueblo de Cuba. Queremos expresar a la República de Cuba, su gobierno y pueblo, nuestras sentidas condolencias por la pérdida de cuatro vidas y por las pérdidas materiales que ha sufrido.

**Informes para apoyo: Embajada de Cuba en el Perú: 512-3400**



## **“EN EL PERÚ SE HACEN MUCHAS LEYES Y POCAS VECES SE LES HACE SEGUIMIENTO”**

*Control Político al cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades,*

**E**ntre las funciones a las que nos debemos los y las congresistas, está la de ejercer control político y fiscalización. A través de la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social en la pasada Legislatura, tuve el honor de presidir el Grupo de Trabajo sobre Seguimiento a la Aplicación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.

El año 2007, junto a muchas mujeres peruanas - con las cuales habíamos luchado varios años- celebramos la aprobación por el Congreso de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, Ley 28983, una de las herramientas potentes para trabajar la eliminación de las desigualdades y discriminaciones persistentes en el siglo XXI.

El Pre informe presentado en marzo de 2008, se denominó: “A un año de la Ley: Falta mucho por hacer”, focalizó los obstáculos que encuentran las instituciones del Estado para aplicar la Ley de Igualdad de

Oportunidades y señaló algunas dimensiones críticas que estarían interfiriendo en la aplicación e instrumentalización de la Ley.

El balance presenta algunos avances, pero en general expresamos preocupaciones debido a la persistencia de las discriminaciones que afectan los derechos de las mujeres y los obstáculos que aparecen para la aplicación de la Ley entre ellos la poca difusión de la Ley en la población, además no hay sensibilización en los Ministerios y funcionarios. Podría haber un déficit en la formación de un conjunto de profesionales y la mayoría de instituciones señaló no contar con presupuesto para la aplicación de la Ley. El Ministerio de Economía, en su segundo informe, plantea que está implementando un presupuesto por rubros y entregados a PCM, MIMDES, MINJUS, MINSA y RENIEC. Las Metas y acciones de las instancias del Estado, son múltiples y disímiles, no se percibe una ruta común y articulada hacia la eliminación de las discriminaciones hacia la mujer.

### **Recomendaciones:**

- Instalar un Grupo de Trabajo de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en cada Legislatura.
- Al Primer Ministro se le exhorta a la presentación anual de su informe, tal como manda la Ley 28983. Se le recomienda usar el Instructivo del Movimiento Manuela Ramos, documento técnico para la presentación de su Informe cada 8 de marzo.
- Se insiste que la voluntad política de eliminar las discriminaciones, requiere un presupuesto.
- Al Legislativo: Adecuar y modificar la legislación necesaria que contribuya a la implementación de la Ley de Igualdad de Oportunidades, así como ratificar el Convenio 183 de la OIT relativo a derechos de maternidad.
- Se recomienda al MINSA, atender los exhortos de la Defensoría del Pueblo, en su Informe sobre Aplicación de la Ley 28983.
- Al MINSA, MINTRA, MINJUS, Economía y otros se les recomienda tomar en cuenta a las poblaciones de mujeres con discapacidad, adultos mayores, mujeres rurales y trabajadoras del hogar.
- Se recomienda el uso de indicadores que promuevan la implementación de la ley de manera inclusiva y con aplicación de los principios de no-discriminación, interculturalidad y equidad de género.

Urge el abordaje de estos obstáculos, atender las demandas de algunas organizaciones para enriquecer la ley; el mayor compromiso político del Estado y alianzas con las organizaciones de mujeres, para la eliminación de discriminaciones y barreras. Mas Información en: <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2006/hsupa.htm>

## **SOLIDARIDAD CON BOLIVIA**

La hermana República de Bolivia, su presidente Evo Morales y el pueblo boliviano que lo acompaña, requiere nuestra solidaridad frente a la violencia racista desatada en varias zonas del país, en especial Santa Cruz, que tiene fuerzas reaccionarias a los cambios que propone el presidente Morales.

Frente a ello expresamos nuestro repudio a la violencia, sentimos las muertes de campesinos, y saludamos la valiente actitud de las mujeres que han rechazado los ataques. Habrá un Encuentro Mundial de solidaridad con Bolivia a fines de Octubre y será motivo para acompañar los esfuerzos de diálogo y de resistencia a los ataques racistas.

## **A 5 años de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Reafirmar los derechos humanos y no permitir la impunidad.**

**S**e han cumplido cinco años del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), y no por casualidad, el mismo sigue causando rechazo justamente en quienes fueron autores de las mayores violaciones de derechos humanos en el País. Hace cinco años, la ciudadanía peruana se paralizó para escuchar y tratar de entender cómo habían pasado tantas cosas y violaciones de derechos humanos en nuestro país: cerca de 70 mil campesinos, indígenas, quechuahablantes, era uno de los resultados de la CVR. La Comisión de la Verdad y Reconciliación le entregó al Perú, parte de la Memoria Histórica que todavía está hecha pedazos en nuestras mentes y corazones y hace falta reconstruir esta Memoria para que nunca más suceda. Quizás los deudos de la Cantuta, tienen hoy un poco de consuelo, pues sus familiares han sido enterrados. Sin embargo, me viene a la mente Mamá Angélica en Ayacucho, que busca sin cansancio a su hijo desaparecido hace más de veinte años ¿Cuándo le llegará el consuelo a ella? ¿Cuántos más buscan a sus desaparecidos?

muerdos y desaparecidos era una cifra escalofriante, y las víctimas eran procedentes de las zonas más distantes del país, torturados, bajo responsabilidad de los grupos armados y de los militares. Estos casos son parte de la cruda realidad develada por la CVR. Por ello es condenable el acto de ataque e intolerancia de los adeptos al fujimorismo que incursionaron en el acto de Homenaje en el "Ojo que Llorá", símbolo de la resistencia y homenaje a las víctimas de la violencia de 20 años en el Perú.

Un aspecto que cobra visibilidad y que inicia un proceso de judicialización es el de las violaciones sexuales en tiempos de conflicto armado que afectaron a cientos de mujeres de las comunidades rurales donde los hombres fueron asesinados. A cinco años del Informe de la CVR, cabe exigir que sus recomendaciones se cumplan. Así como debe cumplirse el Plan de Reparaciones, que requiere un presupuesto y voluntad política. El mejor homenaje a las víctimas es la reafirmación y defensa de los derechos humanos, exigiendo justicia y no permitiendo la impunidad de los responsables.



**Informes Despacho Congresista Hilaria Supa**

Jr. Azangaro 468-Oficina 106 B- Lima – Perú/ Telf: 311-7510 / [hsupa@congreso.gob.pe](mailto:hsupa@congreso.gob.pe)  
<http://www.congreso.gob.pe/congresista/2006/hsupa.htm>